



Dirección Nacional de  
Farmacia y Drogas

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS**

**COMUNICADO 014/DNFD/2018**

**PARA: SEÑORES TRAMITANTE ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL  
DE FARMACIA Y DROGAS**

**ASUNTO: FIRMAS DIFERENTES A LA DE LA CÉDULA**

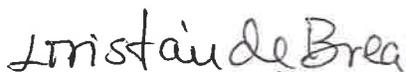
Por medio de la presente, le comunicamos que a partir de la fecha al entregar la documentación ante la ventanilla de ingreso de esta Dirección, se le solicita que la firma que aparece en los documentos debe verdaderamente corresponder con el nombre del solicitante.

Esta solicitud obedece a que hemos detectado firmas que no corresponden a la verdadera del solicitante que aparece en los documentos, lo que se constituye en una falta a las normas correspondientes.

Situación ésta, reportada en dos (02) ocasiones por el Colegio Nacional de Farmacéuticos, a través de notas formales en la que señala que han detectado esta anomalía en documentos oficiales.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2018.

Atentamente,

  
**Mgtr. LISBETH TRISTÁN DE BREA**  
Directora Nacional de Farmacia y Drogas



DIRECCIÓN NACIONAL DE  
FARMACIA Y DROGAS

LTdeB/alda

APARTADO POSTAL 06812; ZONA POSTAL 0816, PANAMÁ

“SISTEMA DE SALUD HUMANO, CON EQUIDAD Y CALIDAD, UN DERECHO DE TODOS”

Teléfonos: (507) 512-9162, fax: 512-9196 - Correo electrónico: direccionfyd@minsa.gob.pa